

Finca	Propietario	Polígono catastral	Parcela catastral	Superficie (m ²)	Uso	Calificación Urbanística	Hora
38	Andrés Herrera Mesa	18	168	45	Pastos	rústico	10,30
39	Heraclio Herrera Arteaga	18	169	126	Pastos	rústico	10,30
40	Concepción Armas Darias	18	172	67	Pastos	rústico	11,00
41	Avelino Herrera Morales	18	173	312	Pastos	rústico	11,00
42	Araceli Patrocinio Hernández Núñez	18	175	69	Pastos	rústico	11,00
43	Juana Veguero Negrín	19	192	248	Labor secano	rústico	11,30
44	Asunción Herrera Rodríguez	19	195	110	Labor	rústico	11,30
45	Cándida Rosa, Casimiro, María Concepción, y Rosario Ramona Herrera Herrera y Rosario Herrera Rodríguez	19	198	815	Labor	rústico	11,30
46	Domingo Herrera Rodríguez	19	199	2.030	Labor	rústico	12,00
47	Petra María Torres Darias	19	200	1.682	Labor	rústico	12,00
48	Henry y Teresa Jerez Herrera	19	201	773	Labor	rústico	12,00
49	Andrea Jerez Herrera	19	202	373	Labor	rústico	12,00
50	Jerónimo Darias Jerez	19	203	276	Labor	rústico	12,30
51	Isabel Padilla Padilla	19	204	276	Labor	rústico	12,30
52	M ^a Rosa Jerez Suárez	19	205	321	Labor	rústico	12,30
53	Avelino Herrera Morales	19	206	897	Labor	rústico	12,30

584 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 2 de diciembre de 2006, sobre notificación de Pliego de Cargos dictados en los expedientes de desahucio administrativo DD-223/06; DD-229/06; DD-232/06; DD-233/06; DO-236/06; DO-239/06; DO-241/06.*

Encontrándose en ignorado domicilio las personas que a continuación se citan, adjudicatarios y ocupantes ilegales de las viviendas de promoción pública que seguidamente se relacionan, a la vista de los informes policiales emitidos en la tramitación de los expedientes de desahucio administrativo referenciados que se siguen contra los mismos por infracción de la Ley de Vivienda de Canarias, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27.11.92),

RESUELVO:

Notificar a las personas que a continuación se relacionan, los respectivos Pliegos de Cargos formulados en los expedientes administrativos de desahucio que les han sido incoado.

PLIEGOS DE CARGOS

A Dña. Marina Quintana Medina expediente DD-223/06, incoado con fecha 20 de septiembre de 2006, por desocupación de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en el Grupo Residencial Las Amapolas, calle Jalisco, 2, portal c, letra B, término municipal de La Oliva.

A Dña. Luz Marina Santos Ramos expediente DD-229/06, incoado con fecha 20 de septiembre de 2006, por desocupación de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en Residencial Los Cedros I, calle Cortijo de Belén, 2 C, término municipal de Telde.

A D. Juan A. Viera Herrera expediente DO-232/06, incoado con fecha 20 de septiembre de 2006, por desocupación de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en el Grupo 1760 Viviendas Jinámar II, calle Fernando Sagasetta, 25, bloque 41, piso 3, letra D, término municipal de Telde.

A Dña. Carmen Ramírez González expediente DD-233/06, incoado con fecha 20 de septiembre de 2006, por desocupación de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en el Grupo 1052

Viviendas Jinámar I, calle Manuel Alemán Álamo, 37, bloque 8, piso 1, letra D, término municipal de Telde.

A Dña. Almudena González Santos expediente DO-236/06, incoado con fecha 20 de septiembre de 2006, por ocupación ilegal sin título para ello de la vivienda de protección oficial sita en 1404 Viviendas Cruz de Piedra I, calle Joaquín Belón, 18, bloque 12, piso 8, letra B, Edificio ..., término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

A Dña. Clara Esther Rivero Perera expediente DO-239/06, incoado con fecha 20 de septiembre de 2006, por ocupación ilegal sin título para ello de la vivienda de protección oficial sita en 1052 Viviendas Jinámar I, calle Manuel Alemán Álamo, 11, bloque 19, piso 5, letra D, término municipal de Telde.

A Dña. Luisa Inmaculada Quintana Quintana expediente DO-241/06, incoado con fecha 20 de septiembre de 2006, por ocupación ilegal, sin título legal para ello de la vivienda de protección oficial sita en Urbanización Los Cedros/Crua de la Gallina, calle Poeta Plinio, 1, piso 2, letra B, término municipal de Telde.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de diciembre de 2006.- El Director, Jerónimo Fregel Pérez.

585 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 12 de enero de 2007, que notifica a Francisco Javier López Cabrera, la solicitud formulada por Rosa Delia Gómez Brito, que interesa el cambio de titularidad inter-vivos de la vivienda sita en bloque 4, portal 2, piso 3º, letra C, cuenta nº 999/147, Grupo Ramblas de Jinámar, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.*

No teniendo constancia este Instituto Canario de la Vivienda del domicilio de Francisco Javier López Cabrera, a la vista de la documentación obrante en el expediente de cambio de titularidad inter-vivos 39/05 y siendo preciso notificarle la solicitud formulada por Rosa Delia Gómez Brito, interesando el cambio de titularidad de la vivienda sita en bloque 4, portal 2, piso 3º, letra C, cuenta nº 999/147, Grupo Ramblas de Jinámar, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, de la cual es adjudicatario dicho señor, este Instituto, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27.11.92),

RESUELVE:

Comunicar a Francisco Javier López Cabrera, adjudicatario de la vivienda referida, la solicitud formulada por Rosa Delia Gómez Brito, y concederle como parte interesada, un plazo de diez días, contados a partir de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, para que formule las alegaciones que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de enero de 2007.- El Director, Jerónimo Fregel Pérez.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

586 *Dirección General de Estructuras Agrarias.- Anuncio de 9 de febrero de 2007, por el que se da publicidad a la corrección de errores en el anexo I de la Resolución de 29 de diciembre de 2007, que concede las ayudas a los daños producidos en las producciones e infraestructuras en el sector agrario reguladas en la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se convocan anticipadamente para el ejercicio 2006, ayudas a los daños producidos en las producciones e infraestructuras en el sector agrario, previstas en el Decreto Territorial 227/2005, de 13 de diciembre, de ayuda, subvenciones y medidas de carácter excepcional por el paso de la tormenta tropical Delta. Ayudas a los medios de producción previstas en el apartado 2.2.2 de la base 1 (B.O.C. nº 23, de 31.1.07).*

Resolución de 9 de febrero de 2007, del Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias, en relación a la corrección de errores materiales detectados en el anexo I de la Resolución de 29 de diciembre de 2006, que concede las ayudas a los daños producidos en las producciones e infraestructuras en el sector agrario, reguladas en la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se convocan anticipadamente para el ejercicio 2006, ayudas a los daños producidos en las producciones e infraestructuras en el sector agrario, previstas en el Decreto Territorial 227/2005, de 13 de diciembre, de ayuda, subvenciones y medidas de carácter excepcional por el paso de la tormenta tropical Delta. Ayudas a los medios de producción previstas en el apartado 2.2.2 de la base 1 (B.O.C. nº 23, de 31.1.07).